

RESOLUCIÓN N° 259/18-D.R.H. SAN LUIS, veintiséis de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) **CONCEDER** con goce de haberes Licencia por Examen, (Art. 25 inc. a del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 29/11 y 30/11/2018, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SÁNCHEZ** y **DESIGNAR** Secretario Subrogante de la Sala Civil de Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, al Dr. **DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO**, por mismo periodo.-

II) **DESIGNAR** Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ (Art. 41 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 26/11/2018, a la Dra. **MIRIAM SUSANA SEGURA**, y desde el día 27/11 al 28/11/2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**.-

III) **DESIGNAR** Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. ROMINA DOLORES QUATROQUE (Art. 41 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 26/11/2018, a la Dra. **MIRIAM SUSANA SEGURA**.-

IV) **DESIGNAR** Médica Forense Subrogante del Cuerpo Profesional Forense del Juzgado de Competencia Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. GUSTAVO ÁNGEL LAFOURCADE DURÁN (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 26/11/2018, a la Dra. **PATRICIA GALLARDO**, inter dure su ausencia.-

V) **DESIGNAR** Juez Subrogante del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. PATRICIA SUSANA BESSO (Art. 42 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 27/11/2018, al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 09/11/2018, a la Lic. **IVANA MATILDE BUSTOS.-**

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Asistencia a Curso, (Art. 26 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), las inasistencias del día 08 y 09/11/2018, a la Lic. **MIRIAM AIDA FLORES.-**

VIII) MODIFICAR Parcialmente Acuerdo 246/18-DRH, Punto IV (CONCEDER, Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. a del Ac. 155/18 del Régimen de Licencias – Ac. 603/17, los días 11 y 12/08; 07 y 08/09; 05 y 06/10; 02 y 03/11; 30/11 y 01/12/18, a la Lic. **ANDREA NATALIA LASAGNO**), DEJAR SIN EFECTO el día 30/11 y 01/12/2018, y CONCEDER para los días 14 y 15/12/2018.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 26 de Noviembre de 2018.